



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 24 de abril de 2015.

Siendo las **11:34** horas, se reúnen en Sesión Extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. MIGUEL CORONADO VIDAL (S).

INVITADOS:

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.



ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRAS DE BAR Y UNA CHURRERÍA EN EL RECINTO FERIAL DE PARQUE LIANA DURANTE LAS FIESTAS DE MAYO Y FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2015. EXPTE. B018/FEST/2015/1 (15/0050).

2.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MERCADO GOYESCO Y DEL MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B018/FEST/2015/2.(15/0051).



Ayuntamiento de Móstoles

1.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRAS DE BAR Y UNA CHURRERÍA EN EL RECINTO FERIAL DE PARQUE LIANA DURANTE LAS FIESTAS DE MAYO Y FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2015. EXPTE. B018/FEST/2015/1 (15/0050).

Por el Secretario de la mesa se da cuenta del error en la denominación inicial del punto incluido en la convocatoria, debido a que en el momento de efectuar la misma no se había emitido aún el informe jurídico que se ha incorporado en cumplimiento de lo acordado por la mesa.

Por el Secretario de la mesa se da lectura al informe jurídico solicitado por la mesa en su anterior sesión, y emitido por la Asesoría Jurídica con fecha 23-4-2015 en el que se concluye que procede declarar desierta la licitación por duplicidad de proposiciones por parte del único licitador admitido, IDEA S.L.

No se producen intervenciones.

La mesa **acuerda** por unanimidad **proponer** a la Junta de Gobierno Local la **declaración del procedimiento como desierto**.

2.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MERCADO GOYESCO Y DEL MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B018/FEST/2015/2.(15/0051).

Por el Secretario de la mesa se da cuenta del error en la denominación inicial del punto incluido en la convocatoria, debido a que en el momento de efectuar la misma no se había emitido aún el informe jurídico que se ha incorporado en cumplimiento de lo acordado por la mesa.

Por el Secretario de la mesa se da lectura al informe jurídico solicitado por la mesa en su anterior sesión, y emitido por la Asesoría Jurídica con fecha 23-4-2015 en el que se concluye interpretando la oferta económica de "Emacar Eventos, SL" como un compromiso de pago de 11.556,80 euros y también 6.400 euros.

Tras debatir el asunto, la mesa acuerda por unanimidad rechazar la oferta de Emacar Eventos, SL. por no haber respetado el modelo de proposición contenido en el pliego de condiciones administrativas y porque este hecho genera la necesidad de que la mesa recurra a interpretar el texto de la oferta, lo que resulta improcedente so pena de incurrir en vulneración del principio de igualdad, al permitir potencialmente que al interpretar la oferta se produjera una modificación sobrevenida de la misma.

La mesa **acuerda** por unanimidad **proponer** a la Junta de Gobierno Local la **declaración del procedimiento como desierto**.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:45 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



EL SECRETARIO (S)
D. MIGUEL CORONADO VIDAL